



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Actos de entrega recepción, transferencias de bienes y bajas documentales.

1. La denominación y el domicilio del responsable.

La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a través de las Coordinaciones de Auditoría B1 y B2, son las responsables de recabar sus datos personales para el tratamiento de "Actos de entrega recepción, transferencias de bienes y bajas documentales" ubicadas en Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo" Nivel 2, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5 Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270 Tel. 01(951)5015000 Ext. 10465 y 10102.

2. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos.

Los datos personales objeto de tratamiento son los siguientes: nombre completo, cargo, profesión, domicilio, características físicas, nacionalidad, correo electrónico institucional y/o personal, número de teléfono institucional y/o personal, edad, estado civil, datos contenidos en identificación oficial, datos contenidos en documentos para acreditar su personalidad y firma autógrafa; de servidores públicos entrantes y salientes, personal actuante, responsable del área administrativa, testigos, así como de cualquier persona física que intervengan en los actos.

3. El fundamento para el tratamiento.

El personal del Coordinaciones de Auditoría B1 y B2, está facultado para tratar sus datos personales para las finalidades descritas en este aviso de privacidad, con fundamento en los artículos 2 fracción I, IV y VI, 3 fracciones III, IX, X, XI y XVII, 4, 6, 16, 17, 18, 19, 20, 37 al 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracción I, V y VI, 3 fracción VI, XII, XIII y XIV, 4, 6, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 49 al 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; en relación con los artículos 108 párrafo cuarto, 109, 113 y 134 párrafos primero, segundo, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 47, fracción XV y XXXVI de



*2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación*

la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca; Acuerdo General por el que se Establecen los Lineamientos para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal; 5 numerales 1.1.2, 1.1.2.1 y 1.1.2.2, 29 fracciones XXXIV, XXXVI y XLII, 31 fracción XXXII y 36 fracción XXXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de fecha 17 de mayo de 2024 y su reforma de fecha 26 de marzo de 2025, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y demás normatividad que resulte aplicable.

4. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para la siguiente finalidad:

Actos de entrega recepción, transferencias de bienes y bajas documentales.

La confidencialidad y protección de los datos personales están garantizados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás ordenamientos aplicables.

5. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCOP:

Usted como titular, tiene derecho de **Acceder** a sus datos personales que poseemos, así como la **Rectificación o corrección de sus datos personales** en caso de ser inexactos o incompletos o no se encuentren actualizados; **Cancelarlos** cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, **Oponerse** al tratamiento de los mismos para fines específicos (Derechos ARCOP); y **Potabilidad** podrá obtener una copia por vía electrónica en un formato estructurado y comúnmente utilizados de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulos primero y segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.





Podrá ejercer los derechos ARCOP a través de los siguientes medios:

- ✓ **Por escrito** y directamente ante el Departamento de Gobierno Abierto de esta Secretaría, ubicada en Ciudad Administrativa Edificio 2 “Rufino Tamayo” Planta Baja, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270 Tel. 01(951)5015000 Ext. 10492, 10496 y 11818.
- ✓ **Por internet** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ingresando a la siguiente dirección:
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- ✓ **Por correo electrónico** a la cuenta: utransparencia.shtfp@oaxaca.gob.mx y/o transparenciashtfp@gmail.com

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted deberá presentar la solicitud respectiva, con los siguientes datos:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

El ejercicio de los derechos ARCOP es gratuito. Sólo podrán realizarse cobros conforme a la normatividad que resulte aplicable.



6. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Usted podrá acudir a Ciudad Administrativa Edificio 2 “Rufino Tamayo” Planta Baja, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5 Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270.

7. Transferencia de datos

Las Coordinaciones de Auditoría B1 y B2 realizarán transferencias de sus datos personales sin requerir su consentimiento cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 17 fracción II y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

8. Mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales.

Usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal de carácter facultativo para proporcionarlos. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, podrá manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos a través del correo electrónico:

- ✓ utransparencia.shtfp@oaxaca.gob.mx
- ✓ transparenciashtfp@gmail.com

9. Medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede modificarse o actualizarse derivado de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Los cambios en el presente aviso de privacidad, lo haremos en el portal Institucional de esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a través del sitio de internet: <https://www.oaxaca.gob.mx/honestidad/>.

Fecha de elaboración: 25/03/2026.

Fecha de actualización: 25/03/2026.